

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4845/14

Res. 1958/14

ACTA N° 194, de fecha 27 de agosto de 2014.

VISTO: La Resolución del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 19/03/14 – Acta N° 171, por la cual se aprueba el Llamado a Aspiraciones a Docentes y a Licenciados en Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales o Áreas afines a la Educación, para conformar un Registro de Aspirantes para cubrir vacantes en la integración de las Unidades de Planeamiento, Investigación y Evaluación, dependiente del Programa de Planeamiento Educativo y de los Campus Regionales de Educación Tecnológica respectivos;

CONSIDERANDO: que el Tribunal que actuó en el Campus Regional de Educación Tecnológica Centro, estudió los Méritos de 3 (tres) Aspirantes, según Acta que luce a fs. 4;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación para el Campus Regional de Educación Tecnológica Centro:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE FINAL
GARCÍA BAZ, María Amparo	5.997.634-7	85
TERAN RODRÍGUEZ, Janeth	5.994.258-0	80
AQUINO CABRERA, David Andrés	3.272.771-9	75

2) Pase al Departamento de Comunicaciones para proceder a la notificación de los docentes a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del

Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones) para su registro.



Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

Director General



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Prof. Sandra CUNHA RAU

Secretaria General

NC/cb

